

DOCUMENTO 2.06.01.03.02 - 11 INVITACION A PARTICIPAR - SERVICIO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD - 11 - INVITACION PARTICIPACION CONC-189 2017.03 31 - BAR-RESTAURANTE PISCINA MUNICIPAL	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 933, Fecha de Salida: 03/04/2017 11:35:00
OTROS DATOS Código para validación: OVAMU-RNQ7R-0X4V4 Fecha de emisión: 3 de abril de 2017 a las 11:35:59 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 03/04/2017 11:32
ESTADO FIRMADO 03/04/2017 11:32	



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION DEL SERVICIO DE BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL DE DAGANZO.

Mediante la presente se adjunta el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de marzo de 2017, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas que da carácter legal al procedimiento negociado sin publicidad de la contratación de la explotación del servicio de BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL DE DAGANZO considerando que esta empresa se halla capacitada para la realización del objeto del contrato.

Por la presente notificación, y en nombre de su empresa, se le invita a participar. Para ello, deberá remitir la oferta junto con los documentos que se referencian en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La oferta deberá presentarse redactada en castellano y hasta el día 12 de abril de 2017, a las 14:00 horas. Le informamos, asimismo, que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y que además, puede acceder a la documentación técnica del mismo en el Perfil de Contratante.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Daganzo, el día 17 de abril de 2017, a las 12 horas.

En Daganzo, a 31 de marzo de 2017.

El Alcalde,

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid) Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92

www.ayto-daganzo.org



ALCALDE (Sergio Berzal Valladar)